



ACTA SESION ORDINARIA N°07
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 01 DE MARZO DE 2021

En Curacaví, a 01 de marzo de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Gerardo Romero Cerón.

El concejal Marco Antonio Guzmán Márquez no asiste, presenta certificado médico.

Pido un minuto de silencio por don Oscar Castillo, quien también fuera monitor deportivo, y en su calidad de concejal de esta comuna.

- Aprueba acta sesión ordinaria de fecha 05 enero de 2021
- Aprueba acta sesión ordinaria de fecha 11 enero de 2021
- Aprueba acta sesión ordinaria de fecha 18 enero de 2021
- Aprueba acta sesión extraordinaria de fecha 25 enero 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2021
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2021
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2021
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto del incendio, por lo menos en la mañana iban 500 hectáreas y lo importante que hubo una buena primera reacción, lo que significó que el incendio que podría haber sido una tragedia tremenda finalmente no afectara salvo 3 infraestructuras, hubo una cantidad de recursos bastante altos.

El lado no tan positivo, es que debido a todos los recursos que había especialmente camiones aljibes, se vio también afectado el suministro en el sector urbano, en el fondo sacamos mucha agua en muy poco tiempo, hoy día en la mañana también se estuvo sacando agua, dejamos de sacar agua y nos empezamos abastecer de otros puntos, que eso fue por una coordinación que se hizo durante la mañana, y esperamos que se vaya reponiendo el servicio de forma gradual, ahora va a tomar algún tiempo pero por lo menos ya no estamos sacando agua del sistema como se hizo el día anterior y durante la mañana del día de hoy.

El incendio la forma como comenzó y fue demasiado agresivo 450 hectáreas quemadas ayer, y se atacaron casi todos los puntos, hoy hay 2 puntos activos pero muy débiles, pero ya se están atacando, pero son de muy difícil acceso y son lugares que están muy lejos de viviendas, si bien sabemos que afecta el patrimonio ambiental, pero el foco principal estaba en resguardar la vida de las personas y las viviendas de las personas, eso del punto de vista del incendio. La verdad pudo haber sido peor.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Se retira el señor Alcalde a las 16:52hrs, tiene reunión con el Comité de Emergencia (COE).

La concejala señora Sandra Ponce, preside el concejo.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum N° 152 de fecha 24 de febrero de 2021, del Señor Carlos Hormázabal Zúñiga, Director de DIECO, que solicita aporte municipal para el proyecto **“ÁREAS VERDES JOSÉ FRANCISCO VERGARA Y BLANCO ENCALADA”** y una agenda futura de **“MEJORAMIENTO PLAZA CACIQUE COLOLANQUE”**.

CONCEJALA PONCE: Esta todo detallado para el mejoramiento de Plaza Cacique Cololanque para las áreas verdes José Francisco Vergara y Blanco Encalada, \$5.462.665 y \$ 3.768.481.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 48-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN QUE DEMANDA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ÁREAS VERDES JOSÉ FRANCISCO VERGARA Y BLANCO ENCALADA” CUYO MONTO ANUAL ES DE \$5.462.665, JUNTO CON LA AGENDA FUTURA DEL

“MEJORAMIENTO CACIQUE CALOLANQUE”, CUYO COSTO ANUAL ES DE \$3.768.481, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 152 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, DEL SEÑOR CARLOS HORMÁZABAL ZÚÑIGA, DIRECTOR DE DIDECO.

- Memorándum N° 05 de fecha 15 de febrero de 2021, del Señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite informe de Evaluación PMG año 2020.

Queda para sancionar el día 15 de marzo.

Se mandata a la Concejala, señora Sandra Ponce y con el apoyo del señor Gerardo Romero.

- Memorándum N° 32 de fecha 26 de febrero de 2021, de la Señora María Naranjo Sandoval, Directora de Administración y Finanzas(S), que solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno ilimitada para el contribuyente **“PUEBLO CHICO SPA”**.

CONCEJALA PONCE: Revisa que están todos los documentos, SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 49-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE PUEBLO CHICO SPA, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LOCAL UBICADO EN AVDA. O'HIGGINS N° 220, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 32 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S).

- Memorándum N° 33 de fecha 01 de marzo de 2021, del Señor Erick Leonardo Zuñiga Saso, Directo de Administración y Finanzas(S), que envía Oficio N° 401/2021, de la Subsecretaria Regional y Administración, a fin de permitir pago extemporáneo de patentes de alcoholes.

CONCEJALA PONCE: Esto lo habíamos visto también, esto es solo para las patentes de alcoholes no para las patentes comerciales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 50-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR OFICIO N° 401/2021 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO A FIN DE PERMITIR PAGO EXTEMPORÁNEO DE PATENTES DE ALCOHOL.

1. En relación a algunas consultas recibidas por esta Subsecretaría relativas a la posibilidad de postergar el pago de las patentes de alcoholes otorgadas a los establecimientos que expendan, proporcionen, distribuyan o mantengan bebidas alcohólicas, que no han podido ser pagadas oportunamente, se ha estimado necesario precisar lo siguiente.
2. Como cuestión previa, cabe recordar que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra b) de la ley N° 18.695, los alcaldes requieren de la aprobación del concejo municipal para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.
3. Precisado lo anterior, es del caso tener presente que las condiciones de pandemia de Covid-19 que afectan al país han obligado a la autoridad sanitaria a tomar medidas tendientes a mitigar su propagación, entre las cuales se ha dispuesto en ocasiones, el cierre de los establecimientos que expendan, proporcionen, distribuyan o mantengan bebidas alcohólicas, lo que ha repercutido en la disminución de los ingresos destinados al pago de la patente de alcoholes respectiva.
4. En ese contexto, es pertinente indicar que si bien de conformidad al artículo 5° inciso tercero, de la ley N° 19.925, los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, los alcaldes cuentan con la facultad para aceptar el pago extemporáneo en aquellas situaciones en que el incumplimiento no le fuere imputable al deudor y este lo probare documentadamente, circunstancias por cierto que debiera apreciarse debidamente, sin perjuicio en todo caso, de lo dispuesto en el artículo 65, letra b) de la ley N° 18.695.
5. Lo anterior se encuentra ratificado por la Contraloría General de la República, la que a través de sus dictámenes N°s. 8.459, de 2009; 23.055, de 2004; 47.360 y 77.617, ambos de 2015, ha manifestado que el legislador ha entregado a la máxima autoridad comunal la atribución de ponderar las circunstancias que permitan aceptar el pago extemporáneo de una patente de alcoholes.

SEGÚN MEMORÁNDUM N° 33 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021 DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS(S).

- Memorándum N° 70 de fecha 1 de marzo de 2021 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite Modificación Presupuestaria N° 3 Área Municipal.

CONCEJALA PONCE: SE DA UN TIEMPO PARA QUE LO ESTUDIEN.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 51-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 070 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Quería pedir un acuerdo, para que pudiéramos invitar al comisario de la Tenencia de Curacaví 63, para que pudiera conversar temas de seguridad y poder conocerlo como comisario y saber cuáles son sus líneas de trabajo para este periodo en el cual él va a estar de comisario, hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 52-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE INVITAR AL COMISARIO DE LA 63AVA COMISARIA DE CARABINEROS DE CURACAVÍ, PARA SABER CUÁLES SON SUS LÍNEAS DE TRABAJO PARA ESTE PERIODO, EN EL CUAL ÉL VA A ESTAR DE COMISARIO.

2.- En relación al dictamen que planteé el viernes pasado, de la respuesta al vecino, que solicitaba que se le diera una respuesta respecto a su solicitud de patente de manera formal, eso no ha ocurrido todavía.

SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que fue solicitado, y no se ha tenido respuesta.

3.- Una vecina que hizo una denuncia a la unidad de la DOM, respecto a la solicitud de fiscalización en el sector de lo Águila, si ustedes se han podido fijar en los cerros de lo Águila hay construcciones donde fueron partidos los cerros por la mitad, me gustaría saber si eso está dentro de la cota permitida y cada vez uno va bien que van subiendo más y rompiendo los cerros, eso debiera fiscalizarse, la vecina envió la información como se la pidieron vía correo electrónico, y desde principio de febrero no se la da respuesta a esa información que se le pidió que lo hiciera de manera formal, yo voy a mandar los antecedentes vía correo electrónico de lo que ella envió y lo correcto es que cuando te envían antecedentes, ellos deben responder como funcionario público con una respuesta positiva o negativa pero los correos se deben responder, porque las construcciones de vivienda cada vez suben más en el cerro. Sabemos que en ese sector es muy seco y solamente con una lluvia puede quedar una catástrofe que no quisiéramos tener, eso debe ser fiscalizado, aún en tiempos de campañas, aunque sea poco feliz, esas casas de verdad tienen problema en todo sentido.

4.- Quería solicitar acuerdo para conocer el monto del gasto realizado en el festival de Curacaví que se realizó ahora, existe acuerdo

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 53-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE INFORME EL GASTO REALIZADO EN EL FESTIVAL DE CURACAVÍ.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Como primer punto me quiero referir a la solicitud que se hizo el concejo pasado que fue una reunión con la Cámara de Comercio, quiero informar que no se efectuó el domingo pasado como habíamos informado y fue por motivos legales lo cual fue informado por la Secretaria Municipal, ella va hacer testigo de fe de esta reunión que se va a llevar a efecto con la Presidente de la cámara de Comercio que ya fue informado y que le hicimos llegar también la información, vamos a informar el día la hora y el lugar para hacer la citación formal a la Cámara de Comercio.

2.- También coincido con mi colega Marcela Sepúlveda, por la falta de fiscalización o nula fiscalización, respecto a la serie de construcciones que se están haciendo en una cota que está prohibido hacerlo, eso data de muchos años que se planteó por ordenanza de obras, incluso a nivel general, Regional incluso, que de cierta cota hacia arriba no se puede construir en los cerros, por razones obvias y sentido común, ya bomberos emitió un informe hace un par de años atrás que incluso carros de bomberos no podrían llegar a una cumbre e instalarse carros aljibes, ellos tuvieron un grave accidente donde falleció un acompañante del conductor del camión aljibe por meterse hacia una quebrada donde un vecino puso su parcela, por lo tanto para el resguardo de los bomberos y de los funcionarios públicos que entregan agua, solicito un detallado informe de cómo se va a fiscalizar, en qué momento la seguidilla de construcciones y cortes de cerros, en la última lluvia todos aquellos que construyeron y cortaron los cerros e hicieron terrazas y se derrumbaron porque pensaron que eso se iba a quedar solidificado, eso no es así bastara una lluvia y eso va a crear múltiples accidentes por lo tanto yo creo que el departamento de Obra tiene que entregar un informe porque tiene que haber una fiscalización.

CONCEJALA PONCE: La Municipalidad hace como 3 años atrás, cuando salió los loteos irregulares, se emitió un informe, y para que se pueda informar bien la culpa no es de la Municipalidad la responsabilidad es de quien va a comprar o va a construir el venir a preguntar si existe la posibilidad de poder construir casas así, es lo que pasaba con gente que construyó a la orilla del río y no hizo ninguna consulta en la municipalidad y solo construyeron, y si recuerdan hace como 3 años atrás tuvimos un montón de personas acá en el concejo, el cual venían a decir que la municipalidad no les entregaba agua y ellos no habían podido regularizar, porque tampoco se habían acercado y habían construir sin haber hecho ninguna consulta y cuando vinieron a regularizar ya era demasiado tarde, esto también es una responsabilidad de las personas antes de construir donde lo van hacer y como lo van hacer.

CONCEJAL ROMERO: Disculpe por retrucarle lo que dice, acá estamos en Chile, en Chile siempre va haber un abuso de confianza aquí se construye sobre hechos consumados, y específicamente acá en Curacaví la gente a sabiendas que eso no se puede hacer, lo va hacer, porque tiene la sensación de que va a llegar un funcionario municipal o de Conaf y les va a decir, me da vergüenza decirle que tiene que demoler porque ha ocurrido.

CONCEJALA PONCE: Pero que pasa si nosotros respaldamos con aportes públicos, los malos hechos privados eso es un total abandono de deberes.

CONCEJAL ROMERO: Es ahí donde la municipalidad Conaf y quien sea tiene que estar presente, cada vez que se atisbe una construcción o se vea un corte de un cerro, es porque obviamente ya están lotiando, si alguien loteo hay que ver primero quien son los dueños de los loteos.

CONCEJALA PONCE: Cuando se hicieron los loteos brujos se hicieron las fiscalizaciones, si se recuerdan en esa época había 12 casas en construcción, hoy día hay 50, posterior a la información posterior a la fiscalización.

CONCEJAL ROMERO: La gente no va a entender mientras no se le aplique la Ley como corresponde.

3.- Que cada parcelación se haga cargo como una unidad, como junta de vecinos o como grupo de vecinos se haga cargo de su territorio y prácticamente le están pidiendo a la Conaf que les compre una piscina, hay muchos parceleros con recursos y están dispuestos a poner de su bolsillo para una compra, pero cada junta de vecino y cada parcelación tiene que ser su propio comité de emergencia y ser colaborativo de bomberos de Conaf, me toco verlo estos días cuando fui al punto cero habían muchos espectadores de otras parcelas mirando como pasaban los carros de bomberos, yo creo que aquí tiene que haber un trabajo mancomunado público y privado, la municipalidad prestara la maquinaria el personal adecuado, pero acá los particulares tienen que poner de su parte y la municipalidad hacer un despliegue con información ya sea volantes o por medios de comunicación, porque las personas del momento que se instalan a vivir en Curacaví ellos tienen obligaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL LA CONCEJALALIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Refiriéndome a lo que decían los colegas, este requerimiento lo expuse hace tiempo atrás en este mismo concejo cuando murió este amigo XXX, donde se dio vuelta el camión aljibe y posteriormente falleció, en esa oportunidad pedí también que se fiscalizara las construcciones en los cerros, donde se dificultaba el paso de los camiones donde se debía ir a dejar el agua a la gente donde estaba viviendo, se dificulta para los carros de bomberos y ambulancias, esto pasó hace como 4 años donde falleció este joven y no se ha hecho nada, y siguen las construcciones siguen pidiendo agua. La oficina de Obra debería ya tomar una decisión y empezar a trabajar sobre el tema, porque no sacamos nada estar en todos los concejos reiterando que no se construya, pero si no se fiscaliza siguen construyendo estamos en Chile y somos irresponsables, mientras no nos digan que se para la construcción no se sigue se va a seguir destruyendo los cerros y se va a poner en peligro todos los servicios públicos y también los privados, la gente construye y después vienen a la Municipalidad a solicitar el apoyo del agua o si las personas tienen los recursos compran agua privada, pero la idea es que la Dirección de Obras inspeccione y que se siga construyendo en zonas tan peligrosas como son los cerros.

INTERVENCION DE LA CONCEJALAMARIA ARCO HERRERA

Ante que todo, me gustaría agradecer a las personas que estuvieron preocupadas por mi y por mi enfermedad, en realidad preocupadas por mi salud en todo este tiempo, nosotros que estamos insertos en

el trabajo social, nuestro objetivo predeterminado siempre es más allá de los colores políticos es humanitario, entonces yo por eso quiero dar las gracias, el Alcalde siempre estuvo presente en todos los meses que estuve enferma se agradece y que pena que él no esté en este momento, le agradezco porque siempre estuvo presente en mi enfermedad, le agradezco a mi colega Sandra Ponce, porque todos los días teníamos contacto incluso le quiero agradecer a mi colega su amabilidad un día ella me llamo y me dijo le arregle una pieza para que venga a pasar su enfermedad, como ustedes saben la pandemia y más lo que tenía debía estar aislada y eso se agradece de corazón, y a Marcos, él todo el tiempo pendiente a usted colega Romero, aunque no lo vi se que consultaba y mi hijo me lo decía cuando iba a consultar por mi y eso se agradece, y también quería agradecerle al Alcalde por el gesto que tuvo con don Oscar Castillo, don Oscar Castillo de un principio estuvo con él y que pena que hoy día tengamos que lamentar la partida de don Oscar que ya no está con nosotros, no olvidar que yo fui concejal con él también en el año 2004 y 2008 estuvimos en el concejo conjuntos así que un bonito recuerdo de esos trabajos en equipo, así que muy agradecida porque uno tiene que serlo cuando más lo necesita haya personas que se preocupan de uno, así tanta gente que me llamo y preguntaba por mí que me mandaban mensajes cuando uno solamente piensa en la muerte así que gracias por todo.

1.- Yo he estado viendo y escuchado sobre el inicio de clases, es decir sobre el posible retorno a clases, yo creo que tenemos que ver las condiciones necesarias para implementar este retorno a clases, un retorno que sea gradual flexible y sobre todo el voluntariado que yo creo que debemos reevaluarlo las condiciones de todos los establecimientos educacionales, no tan solo los establecimientos que son Municipales y que nosotros tenemos que ver ahí, yo sugiero que el Municipio supervise todos los establecimientos sean municipalizados o subvencionados, porque están nuestros niños esta nuestra gente, tenemos que velar por los profesores por los para docentes más los apoderados, entonces hoy día dicen abrir los colegios, cuando tenemos más de 4.000 personas día a día que están infectadas, si fueron cerrados cuando habían 40 y hoy día hay 4.000 yo creo que tenemos que preocuparnos y por eso sugiero poder supervisar esos colegios, para eso tenemos algunos funcionarios de salud que fueron nombrados en el tiempo de la pandemia, entonces porque no hacerlo y hacer ver que den las condiciones para que los niños vuelvan a clases.

2.- Condolencias para que se le manden a la familia de don Oscar Castillo y al partido, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 54-03-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA, SOBRE ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA Y AL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTAINA POR LA PARTIDA DE DON DE DON SCAR CASTILLO OLIVARES (QEPD)

INTERVENCIÓN DELA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Quiero darle la bienvenida a este concejo a la señora María, creíamos que se iba a demorar más en llegar y gracias a Dios está de nuevo de vuelta con nosotros, de todas las veces que hablamos usted decía que tenía muchas ganas de volver y el doctor era el que le día que no, pero yo personalmente me alegro mucho de que usted esté de vuelta, es un gran aporte para este concejo municipal y siempre lo ha sido.

2.- Quiero que quede en acta, he tenido varios llamados telefónicos y varios mensajes dentro del fin de semana, felicitando por el festival de Curacaví, muchas personas pensaban que no se iba hacer y estaban medias decepcionadas, así que felicitar al Alcalde y a su Administración por el festival que se realizó

este fin de semana, en el cual mucha gente quedo como que fue un aporte cultural dentro de la comuna y cumplió el objetivo que también era entretener a nuestra comuna. Se le dio la oportunidad muchas artistas de la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:42 horas.




VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.